

M E M Ch.

-Inca de Oro-

Octubre 14 de 1945.-



Sra
Graciela Mandujano.-
Secretaria General.
Santiago.-

Tenemos el agrado de acusar recibo de su atta de fecha 6 del corriente.-

Así como ^{no} hemos recibido los carnets y estampillas que nos habla; esperamos que Uds. hayan recibido el giro de setenta pesos que nos dicen no haber cobrado aún hasta esa fecha.- *giro Banco Central N° 3133*

El mencionado giro fué enviado por la suscrita; -en la presente como Secretaria- al nombre suyo.-

Hemos recibido, también, el Boletín sobre "Primer Congreso Nacional de Mujeres de Chile" y respecto de las cuestiones reglamentarias que nos indican:-

Art.-17.- (Sobre la cuota mínima) Con esta misma fecha hemos girado el valor de treinta pesos (\$30.00.) abonado a nombre de nuestra delegada Sra Olga Castellon.-

Y, sobre informaciones Generales:- Es natural que nosotras tenemos que acojernos al requisito de rebaja de pasaje con forme al Poder -para la delegada- que adjuntamos a la presente.- (Enviamos el original y premuniaremos a ella de copia para su confrontación por la Comisión respectiva) por lo que rogamos tenerlo presente y si no alcanzan a enviar nos la tarjeta respectiva, lo comuniquen telegráficamente a fin de hacer valer ese derecho en la Estación de Ferrocarril.-

Por todo lo expuesto rogamos inmediato acuse de recibo.-

Aprovechamos de saludarla muy atentamente.-

Rosa Rojas
Rosa Rojas de K.
Secretaria.

Lidia Romero S.
Lidia Romero
Secretaria de Org.

*Recibido \$ 80.-
Pd. a Alice
Guz*

COMITE PROVINCIAL DEL MENCH DE TARAPACA.

Iquique 22 de Agosto de 1946.



Señorita
Alicia Estone.
Santiago.

Respetada señorita.

Motivo de esta, en primer lugar es saludarla a Ud, y demas Dirigentes de nuestra Organización al nombre del Mench Provincial de Tarapacá.

Despues de saludarla me dirijo a Ud, para que me envíe el siguiente material de Cotización contra reembolso, y que es el siguiente, 50 (Cincuenta) Carnet, y 150 (Ciento Cincuenta) Estampillas de Cotización.

Señorita le ruego encarecidamente que este pedido Ud, lo remita a la brevedad posible, por que aqui no se cotiza por falta de material.

Sin otro particular me despido de Ud, con saludos muy fraternales a nombre de del Provincial.

Maria de Arcoverde

Maria de Arcoverde
Sec, Provincial.

Emilia Diaz

Fundada el 9 de Octubre de 1935
Emilia Diaz
Sec, Finanza.

El reembolso a nombre de Emilia Diaz.
Dirección Vivar 458.

Señora
Elena Caffarena de Giles.
Secretaria de organización del M. E. D. Ch.
Santiago.

Estimada compañera:
En respuesta a la circular última sobre el asunto que fué enviada a la posta. Mandujano una carta de reconocimiento a su trabajo en el Quenchi. aun cuando este Comité, por motivos ajenos a mi voluntad e insalvables por el momento está en receso.

Sra. de Giles, mucho le agradeceré se sirva indicarme la fecha del Congreso del Quenchi. pues si el Comité no puede tener representación, tengo personalmente mucho interés en asistir aun cuando sea como adherente.

La saluda muy cordial

Olivia Vera de Rojas.

Esc. 45. Quinta.

Quinta, 31 de Octubre de 1946.

Señora
Marta Pizarro
Dirección del "MEMCH"
Presente.-

Respetada señora:

Debido a una resolución de la Jefatura del Departamento de Acción Social de la Dirección General de Protección a la Infancia, en donde presto servicios como Visitadora Social, desde Abril de 1942, debo abandonar mi trabajo en el Centro Materno Infantil N° 20, para dejar en ese lugar a mi reemplazante Sra. Olga Romecín.

Como deseo dejar en claro mi situación frente a esta resolución, y pensando que las conversaciones verbales quedan sujetas a la memoria y a modificaciones involuntarias, me permito presentar por escrito lo que estimo es ignorado por la Dirección de esa organización tradicionalmente democrática y humana.

Desde mi ingreso a la Dirección General de Protección a la Infancia, aproximadamente cuatro años y medio, fui destinada a trabajar en el sector Macul, siendo la principal fuente de trabajo el Centro Materno Infantil N° 20.-

El 15 de Junio del presente año, fui enviada a organizar y realizar en el Centro Materno Infantil N° 20, un Servicio Social, que comprendía: Trabajo Social Individual y Trabajo Social de Grupos. En este último estaba comprendido un Centro de Madres, que desarrollaría diferentes actividades, como un curso de alfabetización, cursos de costura y tejidos, charlas de diferentes temas, etc.

Al solicitar a la Sra. Olga Romecín que me reemplazara desde el 8 de Agosto hasta el término de mi permiso maternal, dos meses y medio, le expliqué los proyectos que ella debería iniciar en mi ausencia, y que ya tenían su comienzo en un Centro de Madres que funcionaba una vez por semana, con un curso de costura y tejidos.

Al terminar mi permiso, el 18 de Noviembre del presente y regresar a hacerme cargo de mi puesto, me he encontrado con sorpresa que la Sra. Romecín se resiste a hacerme entrega de él, aduciendo que ha iniciado un curso de alfabetización y una Liga de Consumidores, con la cooperación del Memch, y que esa cooperación quedaría retirada al dejar ella el puesto, lo que perjudicaría la labor en dicho Centro.

Al manifestarle que la Sra. María Astica había dicho que el Memch contemplaba en su política el ayudar a todos los Centros que presentaban problemas tan agudos como el señalado, la Sra. Romecín manifestó ineffectividad de tal plan asistencial.

Al consignar estos hechos quiero dejar de manifiesto mi más profunda extrañeza ante la actitud de esa Organización, que yo consideraba prestaría su apoyo a toda actividad cultural en bien de la mujer, aún cuando las personas que la realicen no pertenezcan a la Institución, si están animadas de la mejor voluntad para cooperar con ella.

No dudo que esa actitud se deba al desconocimiento de los hechos expuestos anteriormente: mi trabajo con ese Centro durante cuatro años y medio, y el plan ya iniciado a comienzos de mi permiso y continuado de acuerdo con mis indicaciones por la Sra. Olga Romecín.

La máxima actividad desarrollada en el Centro durante los tres meses y diez días que ha trabajado en él la Sra. Romecín se ha llevado a cabo únicamente, en el curso del último mes de trabajo.

Como el Jefe del Departamento de Acción Social, Dr. Alberto Duarte, me ha indicado al resolver mi traslado a otro Centro, que se efectúa, en su mayor parte por un pedido de la Directiva del Memch en su apoyo a la Sra. Olga Romecín, me he permitido dirigirme a esa Institución, para que conozcan el perjuicio que involuntariamente han causado a un funcionario que estima mucho su trabajo en ese Centro y que cooperaría, en la mejor forma posible con las actividades que con la ayuda del Memch se están realizando.

Dejando a la consideración de Uds. lo expuesto, saluda atte.

REBECA BENAVIDES LILLO
Visitadora Social

SANTIAGO, 2 de Diciembre de 1946.-

2

Santiago, 3 de Julio de 1947.

Señorita
María Pefaur
Ovalle

Estimada compañera y colega:

y saberla preocupada de nuestro ^{Tuve mucho agrado al recibir su carta} M.E.M.Ch.

Aquí estamos en gran actividad preparando un gran acto para el 13 de Julio en el Teatro Coliseo en homenaje a las victimas de Sewall y Lota.

Tengo interés especial que Ud. visite nuestros grupos de la Provincia de Atacama, porque hay algunos de los que no tenemos noticias desde hace tiempo y temo que estén en receso. Ellos son:

Ovalle.- Señora Mercedes T. de Torres. Victoria 395.

Andacollo.- Lidia de Blamey. Caja de Credito Minero.

Mantos de Punitaqui.- Felisa P. de Cortez. Casilla 171

La Serena. María Matamorros. Casilla 201

En algunos días mas le mandaré algun material impreso de propaganda.

Se me acaba de echar a perder el espaciador de la máquina. Le ruego, pues, me escuse por la mala apariencia de estas líneas.

C I R C U L A R

Movimiento Pro Emancipación
de las
Mujeres de Chile
Estado 33 - 3er. piso
Santiago

Santiago, 6 de Julio de 1947.

Compañera Secretaria General del Comité Memch de Verdadero

Verdadero
Estimada compañera:

El Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Provincial de Santiago, están preparando una Velada Recordatoria de los obreros caídos en el accidente de las minas de Sewell, el 19 de Junio de 1945.

Hace dos años que ha transcurrido esta desgracia y aun no han sido indemnizadas las madres, hijos y esposas de los obreros fallecidos. Recientemente la Corte Suprema ha fallado a favor de la Empresa de la Braden Cooper; por lo tanto con esta Velada empezaremos una campaña a fin de que se haga justicia a las familias que han quedado sin el jefe que provista con su rudo esfuerzo a las mas premiosas necesidades.

Este acto se llevará a efecto el Domingo 13 del presente a las 9 a.m. en el Teatro Coliseo, al que asistirá una delegación de viudas. Tambien se hará estensivo este acto a recordar a los obreros fallecidos el mes pasado en las minas de Lota.

Compañera, ya que no es posible que asista una delegación de ese comité, le rogamos que envíen telegrama de adhesión al acto. El telegrama debe ser didigido a:

Velada del Memch - Teatro Coliseo - Santiago

Esperando que con toda oportunidad sea cumplida esta instrucción,

fraternalmente saluda a Ud.



M. Elena Barreda R.
Secretaria de actas
del Comité Ejecutivo Nacional.

Santiago, 15 de Noviembre de 1949.

Señor
Ismael Edwards Matte

Presente

Distinguido señor:

Nos mueve a escribir estas líneas la referencia que Ud. hace de nosotros en el editorial de las páginas de su responsabilidad en la Revista "Ercilla" de fecha de hoy.

Nos ha llamado justamente la atención que un periodista a quien no nos liga ningún vínculo ideológico ni de amistad, se refiera a nosotros en términos desprovistos de pasión y ajenos a la incondicionalidad servil de otros órganos de prensa.

Contrasta esta actitud con la de dicha prensa porque, a parte del espíritu de equidad que debería inspirar la labor periodística de los diarios que han tergiversado deliberadamente la verdad, algunos de sus directores tenían razones morales para tratar, por lo menos con respeto, a uno o a ambos de los firmantes. Tal es el caso, por ejemplo, del director de El Mercurio, Rafael "aluenda, que ha sido cliente en otros tiempos de Jorge Jiles, quien tiene en su poder testimonio escrito de su agradecimiento.

Queremos, además, referirnos a los hechos que Ud. enfoca desde un punto de vista muy distante de la realidad.

Ud. asegura que los comunistas se infiltraron entre las máscaras y descargaron sus armas de fuego contra un grupo formado por abnegados miembros del Cuerpo de Carabineros.

Afirmamos categóricamente que está Ud. en lo cierto al considerar que somos completamente ajenos a los sucesos, por cuanto los comunistas reprueban los actos de terrorismo que consideran tácticas de desesperación contrarios a los fines del movimiento revolucionario, tácticas apropiadas para que los provocadores, enemigos del pueblo, desvirtuen las luchas de éste.

Tiene importancia destacar que cada vez que se acentúan las contradicciones y discrepancias entre los grupos heterogéneos que gobiernan la República, hechos como los de la Plaza de Armas sirven pretexto para obtener momentánea estabilidad en la combinación gubernativa y en los propósitos que la animan, como asimismo se utilizan para ocultar el descontento por la aguda situación económica que existe al pueblo.

Sucesos como los referidos son típicamente anti-comunistas como lo fué el incendio del Reichstag que permitió a Hitler al comienzo de su gobierno abandonar toda norma constitucional y asumir la dictadura totalitaria.

Por lo demás, a pesar de lo que dicen los diarios, no se nos ha detenido por actividad alguna que tenga relación con los sucesos de la Plaza de Armas, sino que en calidad de "rehenes" y por nuestra intervención constante como abogados en la defensa de innumerables procesos y actos de persecución administrativas a que ha dado margen la Ley 8987 y las cuatro leyes de Facultades Extraordinarias. A Jiles no se le perdona, además, su patrocinio de los campesinos pobres de la Comunidad Mincha del Departamento de Illapel que defienden sus tierras de la rapacidad de la Cía Agrícola y Ganadera Los Vilos

Ltda, de propiedad de poderosos financistas y otros personajes de alta influencia, cuyos manejos tendrán que ser juzgados cuando se restablezca la libertad.

Durante la vigencia de las primeras facultades extraordinaria el abogado que patrocinaba estos mismos campesinos, don Mario Rojas fué tambien relegado, como lo ha sido esta vez don Jorge Jiles y el unico funcionario público que pretendió ampararlos en 1947, el ex-gobernador de Illapel, don Pedro Diaz Hevia.

Saludamos a Ud. con la mayor consideración

Carta de Elena G.